



## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA

### PROMEDENT CIA. LTDA.

Acta de Junta General Universal de socios de la compañía PROMEDENT Cía. Ltda., realizada el día 16 de julio del 2015, en Quito; en el domicilio de la compañía, ubicado en el inmueble Av. Los Shyris N34-108 y Av. República del Salvador en la parroquia Benalcazar, desde las 18:30 p.m. horas, se reúnen los socios de la compañía, Señores:

Diego de Jesús Espinal Maya, titular de setecientos noventa y seis (796) participaciones de un valor de un dólar (usd 1.00) cada una; Dr. Hugo Rafael Játiva Naranjo titular de cuatro (4) participaciones de un valor de un dólar cada una (usd 1.00), juntos representan el cien por ciento del capital de la compañía y decide constituirse en Junta General de Socios, amparada en lo que disponen los Art. 116 y 121 de la Ley de Compañías y la letra f) del Art. 11 del estatuto.

Preside esta sesión el Señor Dr. Hugo Rafael Játiva Naranjo, conforme la letra f) del Art. 11 del estatuto social y, actúa de Secretario, el Señor Diego de Jesús Espinal Maya.

Por unanimidad, los concurrentes acuerdan conocer los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Recibir, analizar y aprobar el informe final del Asesor de NIIFS del año 2012, 2013 y 2014, Ing. Eduardo Altamirano.
- 2.- En relación al Informe NIIFS 2014 presentado, una vez analizado, es aprobado unánimemente por la Junta General de Socios se reclasifica como parte del Activo Fijo el Laboratorio de Simulación desde el 1 de enero del 2014 con los ajustes pertinentes.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente del año 2014.
- 4.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2014
- 5.- Resolución de destino de Utilidades del ejercicio 2014.

El Dr. Hugo Rafael Játiva Naranjo, luego de constatar el quórum reglamentario da inicio al primer punto del orden del día, se escucha al Ing. Eduardo Altamirano (Asesor de NIIFS) el informe final del 2014, el cual es analizado y acogido las sugerencias encontradas en el 2014 para posteriormente ser aprobado por unanimidad.

Como segundo punto luego de analizar el informe NIIFS presentado por Ing. Eduardo Altamirano (Asesor Externo); se piden a la Ing. Myrian Castillo actual Contadora de Promedent Cía. Ltda., realizar la reclasificación y activación al Activo Fijo del Laboratorio de Simulación valorado en \$138.313,76 que se encontraba erróneamente como parte del inventario destinado para la venta; se procede hacer los siguientes ajustes:

**Al 1 de enero del 2014.**

**Ajuste "A"**



Propiedad, Planta y Equipo \$138.313,76

A: Inventarios destinados para la venta \$138.313,76

v/ Reclasificación y Activación del Laboratorio de Simulación como Activo Fijo (Propiedad, Planta y Equipo), que estuvo erróneamente registrado en el Inventario destinado para la venta.

Como es necesario registrar el costo de los inventarios y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera se procede hacer el siguiente asiento:

**Ajuste "B"**

Costo de Ventas \$138.313,76

A: Resultados de Ejercicios Anteriores \$138.313,76

v/ Por reclasificación y activación de Propiedad, Planta y Equipo (Laboratorio de Simulación) ajustando a inventario inicial 2014.

**Al 31 de diciembre del 2014.**

**Ajuste "C"**

Gasto Depreciación Propiedad, Planta y Equipo \$39.283,62

A: Depreciación Acumulada Propiedad, Planta y Equipo \$39.283,62

v/ Registro del Gasto Depreciación del Laboratorio de Simulación al 31-dic-2014.

Como tercer punto conocimiento y aprobación del Informe del Gerente del año 2014 que es aprobado y aceptado unánimemente por toda la Junta General de Socios.

Como cuarto punto conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2014 que son aprobados y aceptados unánimemente por toda la Junta General de Socios.

Como quinto punto la utilidad del ejercicio, se comunicó sobre el valor de utilidades luego de repartir a trabajadores y pagar impuesto a la renta, arrojó un valor de USD 60.801,11; el cual se decide repartirlo en su totalidad a los socios de Promedent Cía. Ltda., en función de la participación de cada uno de ellos; acogiéndose al Art. 298 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Concluye la presente junta a las 19:00 p.m. Se concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta; al cabo del cual se la reinstala. La Presidencia dispone que por secretaría se dé lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes, a las 19:30 horas.

f) Sr. Diego de Jesús Espinal

f) Dr. Hugo Rafael Jativa